

Intervención del Ministro de Ciencia y Tecnología ante el Consejo Económico y Social de la Naciones Unidas.

Período de sesiones sustantivo de 2000

ECOSOC

Segmento de Alto Nivel

INTERVENCION

Sr. Carlos Genatios Sequera

Ministro de Ciencia y Tecnología

República Bolivariana de Venezuela

New York, 5-7 Julio de 2000.

Sr. Presidente

Representantes Permanentes y Observadores

Señoras y Señores

Ante todo deseo saludar y felicitar esta importante iniciativa que ha hecho posible la reunión del Segmento de Alto Nivel del ECOSOC, sobre uno de los procesos más dinámicos de nuestra era: el uso y desarrollo de las tecnologías de la Información, visto desde la perspectiva del desarrollo social y económico mundial.

La conferencia ha sido extensa y muchos puntos de vista ya han sido expuestos. Afortunadamente, hay una inmensa coincidencia en muchos de ellos. Por esta razón, y por la brevedad del tiempo disponible para esta corta intervención, no repetiremos los interesantes conceptos que han sido brillantemente desarrollados.

El resumen de nuestros puntos de vista ha sido expresado en la declaración de Florianópolis, la cual fue preparada previamente por los delegados de los países de América Latina y el Caribe, con la finalidad de facilitar el proceso de búsqueda del consenso en la región. Asimismo, apoyamos los conceptos expresados por la declaración del grupo de los 77 y China. Ambas declaraciones representan puntos de vista regionales, y visiones comunes sobre las necesidades de integración.

No estamos seguros que el desarrollo de las Tecnologías de Información y el fortalecimiento de la economía digital puedan por sí solos garantizar un desarrollo global y erradicar la pobreza, aunque estamos profundamente convencidos, que tenemos que hacer los esfuerzos necesarios para desarrollar las Tecnologías de Información de manera que todos puedan tener acceso a ellas. Quizás la mejor opción que tenemos dentro del horizonte del crecimiento de la sociedad digital en la perspectiva de la lucha contra la pobreza y el subdesarrollo, es el énfasis en el fortalecimiento de los recursos humanos para incrementar los potenciales y desarrollar los mercados internos, creando nuevas oportunidades y construyendo capacidades.

El desarrollo regional impulsa los mercados, y éstos crean oportunidades que deben ser acompañadas con el urgente desarrollo de la capacidad de

trabajo. Por lo tanto, las estrategias regionales deben estar orientadas a la promoción del desarrollo social, basado en el estímulo a la capacitación, incrementando el potencial de los mercados en una perspectiva global. La integración de América Latina y del Caribe está basada en lenguajes comunes, lo cual nos da una oportunidad única, la cual no se puede dejar pasar. Desaprovechar esta oportunidad puede ser un error histórico.

Todos han insistido en la necesidad de estimular la conectividad, las capacidades y los contenidos como elementos indispensables para el desarrollo de las Tecnologías de la Información. Estamos por supuesto de acuerdo con ello, pero al mismo tiempo, estamos convencidos que la verdadera oportunidad se juega alrededor de la formación de los recursos humanos, y la única forma de desarrollarlos es a través de la educación en todos sus niveles. De allí que todos los esfuerzos deben orientarse a superar el bajo índice de conexión, a la formación de los instructores y a la generación de contenidos, bajo un esquema de desarrollo integral. El desarrollo regional debe lograrse bajo una perspectiva integracionista, que fortalezca los puntos de vista locales, sin perder la visión del crecimiento global.

En lo que respecta a los préstamos posibles a ser negociados con las entidades financieras multilaterales, consideramos que debe hacerse un esfuerzo por lograr que los mismos puedan materializarse de una manera más rápida, mediante procedimientos simplificados y con formatos estandarizados, lo cual podría repercutir en la disminución de los costos y mayor facilidad de acceso a los mismos. Podría evaluarse la posibilidad de establecer procedimientos similares a los utilizados en situaciones de emergencia o los establecidos en el caso del Y2K. Asimismo, puede destacarse que a pesar de contar cada país con una situación particular, la necesidad de desarrollar contenidos regionales permite proponer procedimientos de desarrollo educativo similares para las distintas regiones, los cuales podrían ser reconocidos por los organismos multilaterales. En particular consideramos necesario trabajar a fin de adelantar iniciativas como las señaladas en la declaración de Florianópolis, orientándonos hacia la generación de pequeñas y medianas empresas, así como incubadoras que acercan el mundo académico al empresarial. Podría también considerarse como prioritarios los préstamos que incentiven la integración regional a partir de propuestas conjuntas de varios países en el desarrollo de las tecnologías de la información.

En Venezuela, estamos haciendo grandes esfuerzos para cambiar nuestra mentalidad y crear mejores condiciones para el desarrollo de las Tecnologías de la Información. Recientemente aprobamos una nueva Ley de Telecomunicaciones que estimula la inversión privada. Esta Ley incluye la creación de un Fondo Universal, conformado por el 1% de los ingresos totales de las operadoras, para poder proveer de conectividad a las áreas rurales y aisladas que no son atractivas para la inversión privada. También crea un Fondo de Investigación y Desarrollo, que dispondrá del 0,5% de los referidos ingresos, para apoyar la transferencia tecnológica y la investigación científica local. El marco legal que establece esta legislación, estimula significativamente el desarrollo de la competencia y el crecimiento de la oferta en telecomunicaciones, con las inmediatas consecuencias de aumento de la

conectividad. Por otra parte hemos aprobado un Decreto Gubernamental sobre Internet como una prioridad nacional, solicitando a los Ministerios establecer procedimientos que fortalezcan la transparencia y el acceso público.

Ha comenzado un plan nacional para la conectividad de las escuelas, las comunidades y la creación de telecentros. Asimismo, estamos trabajando intensamente en una ley sobre firmas y documentos digitales, que será pronto enviada al poder legislativo para su consideración. También se trabaja intensamente en una Ley sobre el Comercio Electrónico. Todos estos esfuerzos nos demuestran que hay mucho que hacer y que apenas estamos empezando.

Nos gustaría insistir en la creación de observatorios regionales en Tecnologías de Información y Comunicación, que podrían fortalecer el conocimiento de nuestro potencial y capacidad, ofreciendo una perspectiva mejor para las inversiones, el desarrollo de la investigación y la educación.

Seminarios Regionales deben ser organizados antes de la finalización del presente año, para así establecer una vanguardia que pueda movilizar transformaciones educacionales en nuestros países. En este sentido, invitamos a los países de América Latina y del Caribe a aunar esfuerzos y acompañarnos en este Seminario en Venezuela, el próximo mes de octubre. El tema central será la educación y las tecnologías de la información, así como explorar la realización de proyectos conjuntos en la región, basados en los principios de la Declaración de Florianópolis.

Gracias Señor Presidente.